

MUNICIPIO DE GINEBRA –VALLE
ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, La Alcaldía Municipal de Ginebra Valle del Cauca procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del presente Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo; aspectos, acordes con la proporción al valor y tipo de contrato.

El Municipio de Ginebra, con la finalidad de diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo, realiza el presente Análisis del Sector, que le permita identificar las condiciones del mercado del objeto a contratar, para aplicar en forma eficiente las herramientas legales, administrativas y financieras con que se cuenta.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar a través de las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Para dar cumplimiento con el presente numeral deberán tener en cuenta la normatividad en mención, teniendo en cuenta el objeto, las características y el valor del contrato a celebrar; la modalidad de selección a utilizar es Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa, la cual se fundamenta en el artículo 2, literal a, de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Decreto No. 1082 de 2015.

1. IDENTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Administración Municipal de Ginebra, en cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el logro de sus obligaciones legales, tiene como una de sus funciones adoptar procedimientos para garantizar el bienestar de los funcionarios que laboren al servicio de la entidad, para lo cual se hace necesario el suministro de dotación con destino a los funcionarios de la Administración Municipal, acorde a las facultades legales que le otorga de conformidad con lo establecido en la Ley 70 de 1998 y su Decreto Reglamentario No.1978 de 1989, los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos,

superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tiene derecho a que la entidad con la cual laboran les suministre cada cuatro (4) meses en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido; siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Así mismo, se debe suministrar dotación con destino a los Agentes de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Ginebra, acorde a las facultades legales que le otorga de conformidad con lo establecido en el Decreto 2885 de 2013, Ley 1310 de 2009 Artículo 14, El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación pertinente para definir los aspectos relacionados al uso de los uniformes, diseños y demás aspectos que permitan la identificación de los agentes de tránsito en los entes territoriales.

Según la citada norma, para efectos del suministro de dotación de calzado y vestido de labor, se consideran como tales, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo con el ambiente donde cumplen sus actividades.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar la contratación por medio de invitación pública para cumplir con la dotación de los empleados de la administración municipal cuyo objeto será; "COMPRA DE DOTACION DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA", dando cumplimiento así lo establecido por la respectiva ley.

2. OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

PERSPECTIVA ECONÓMICA:

El 2025 cerró con resultados muy positivos para el sector textil en Colombia, pero ¿Qué le depara a la industria en 2026?

Mayor presión sobre los costos

Uno de los principales problemas será el aumento de los costos laborales y operativos. En Colombia, algunas estimaciones sectoriales proyectan un incremento cercano al 6,5% en los costos totales del sector durante 2026, asociado, entre otros factores, a los mayores costos laborales y a la reducción de la jornada laboral.

Esto significa que las empresas tendrán que trabajar más en productividad, automatización, reducción de desperdicios y eficiencia energética.

La competencia asiática seguirá siendo muy fuerte

Las empresas colombianas continuarán enfrentándose a productos importados de bajo precio, especialmente provenientes de Asia. De hecho, el Banco de la República señaló en su análisis regional de 2026 que el sector de textiles y confecciones continuaba disminuyendo por la competencia externa.

Por eso, competir únicamente por precio será cada vez más difícil. Las empresas que tengan mejores posibilidades serán las que compitan por calidad, diseño, rapidez de entrega, producción de lotes pequeños, personalización, marca y productos especializados.

Perspectivas del sector textil

El 2026 traerá cambios importantes en el comportamiento del consumidor, en los mercados prioritarios y en la forma como se producen y distribuyen las prendas en el mundo. Para los empresarios colombianos del Sistema Moda, estas tendencias no son solo datos: son oportunidades directas para ajustar portafolios, abrir mercados y fortalecer su propuesta de valor internacional.

El crecimiento previsto para la industria global de Apparel & Footwear —una TCAC del 3,5% hasta 2030 según Euromonitor— muestra que la demanda seguirá activa, pero más selectiva. Los consumidores esperan calidad, identidad y sostenibilidad. Para los empresarios colombianos, esto significa que 2026 será un año ideal para revisar colecciones, identificar segmentos de alto valor y adaptar procesos con un enfoque transversal en trazabilidad, personalización y nuevos materiales

Los mercados también ofrecen señales claras. Asia-Pacífico seguirá siendo la región más grande en ventas, mientras que Europa y Norteamérica mantienen su peso estratégico. Pero las mayores oportunidades de crecimiento se proyectan en Oriente Medio, África y América Latina, que agregarán más de USD 17.000 millones en ventas en los próximos cinco años. Esto invita a que las empresas colombianas evalúen la diversificación de sus destinos, especialmente aquellas con capacidad de producción flexible y rapidez en tiempos de entrega.

Estados Unidos, el mayor importador de moda del mundo y con un crecimiento proyectado del 2,5% en 2026, seguirá siendo un mercado prioritario. Su búsqueda de proveedores cercanos ante la presión arancelaria sobre Asia abre espacio para que las marcas colombianas fortalezcan su presencia en categorías donde ya tienen reconocimiento —como fajas, ropa de control y vestidos de baño— y consideren ampliar sus líneas para responder a una demanda que valora combinaciones de diseño, durabilidad y cercanía logística.

Canadá, con un crecimiento esperado del 2%, representa un destino complementario para empresas que quieran aprovechar el acceso preferencial del TLC. Para los

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

empresarios, esta tendencia significa revisar oportunidades específicas en outerwear funcional y sostenible, segmentos donde los compradores canadienses buscan proveedores confiables con diseños adaptados a climas fríos y criterios claros de sostenibilidad.

En América Latina, México se perfila como un motor clave, con una expansión del 5% hasta 2030 en confecciones y calzado. Para los empresarios colombianos, esto representa una oportunidad para integrarse a cadenas regionales de valor vinculadas al nearshoring, especialmente en líneas con ventajas competitivas en calidad, diseño y tiempos de producción. Chile también ofrece un entorno atractivo: con un crecimiento del 4,4% en 2026 y un mercado ampliamente abastecido por importaciones, las marcas colombianas pueden diferenciarse con producto de mayor diseño y calidad para competir contra la oferta asiática genérica

España seguirá siendo la puerta natural a la Unión Europea. Su crecimiento del 2% hasta 2030 y su elevada participación de importaciones provenientes de países en desarrollo abren espacio para empresas colombianas con colecciones cápsula, trazabilidad y enfoque sostenible. Japón —segundo mayor importador de moda en Asia, con un crecimiento proyectado del 4% en 2026— ofrece oportunidades para marcas que trabajan prendas de alta calidad y durabilidad. Corea del Sur, con una proyección de crecimiento del 3% y funcionando como vitrina regional de tendencias, representa una oportunidad para llevar propuestas diferenciadas mediante colecciones cápsula, private label y líneas sostenibles con identidad propia.

Las tendencias transversales también pueden convertirse en herramientas competitivas. El avance del comercio electrónico, que representará el 32,4% de las ventas en 2025, sugiere a los empresarios la necesidad de fortalecer catálogos digitales, estrategias omnicanal y capacidades de personalización. Tecnologías como escaneo corporal, algoritmos de recomendación o impresión 3D permitirán ofrecer ropa más ajustada a la identidad del consumidor, aumentando la diferenciación frente a la oferta masiva

El neo-lujo, donde la artesanía, la autenticidad y la durabilidad pesan más que el precio, es especialmente relevante para Colombia. Los empresarios pueden potenciar el valor del diseño local, el trabajo manual y los materiales responsables, elementos altamente valorados en mercados maduros. La Moda Circular, con modelos como reciclaje textil, recompra o alquiler de prendas, invita a explorar nuevas líneas de negocio y a demostrar compromiso ambiental con evidencias claras de sostenibilidad.

La moda regenerativa y el uso de fibras naturales producidas de manera sostenible también abren oportunidades para fortalecer el relato de marca y responder a consumidores que buscan impacto positivo. Para 2026, estas dinámicas globales ofrecen una hoja de ruta clara: los empresarios colombianos que integren sostenibilidad real, innovación digital y propuestas diferenciadas podrán abrir mercados

estratégicos, mejorar su competitividad y posicionarse en segmentos de mayor valor agregado.

Crecimiento económico en Colombia

La economía colombiana muestra un crecimiento moderado, pero continuo impulsado por los servicios, el comercio y la administración pública, aunque enfrenta grandes retos de informalidad y baja productividad

PIB: Colombia es la cuarta economía más grande de América Latina. Su actividad económica acumula un crecimiento positivo en 2026, respaldada por sectores como comercio, entretenimiento y servicios públicos.

Inflación y Tasas: La inflación ha mostrado una tendencia a la baja en comparación con años anteriores, ubicándose alrededor del 6% anual, lo que ayuda a aliviar de forma gradual las tasas de interés

Economía Colombiana

La economía de Colombia muestra un crecimiento moderado con una inflación anual situada en el 6% a julio de 2026 y una informalidad laboral que sigue superando el 50%.

La economía de Colombia creció 3,5% en el segundo trimestre de 2026: el incremento estuvo jalonado por las elecciones presidenciales y el Mundial. La medición oficial reportó una expansión interanual entre abril y junio, con un avance de 1,3% frente a enero-marzo de 2026 tras ajustes estacionales y un incremento acumulado de 2,9% en el semestre, según informó el Dane.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 3,5% en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo período del año anterior, un resultado que marcó una aceleración de la economía en la primera mitad del año impulsada sobre todo por actividades públicas y de servicios, según datos oficiales difundidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

En la comparación con el trimestre inmediatamente anterior, el avance fue de 1,3% una vez ajustadas las cifras por efectos de calendario y estacionalidad. En el acumulado del primer semestre, la economía colombiana mostró un aumento de 2,9% frente al mismo lapso de 2025.

Aspectos económicos nacionales

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Inflación

En julio, la inflación se había ubicado en 6,03 por ciento. En lo que va del año, el costo de vida se ha encarecido 5,35 por ciento. El costo de vida para los colombianos volvió a dispararse durante agosto. Según el más reciente reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la inflación anual del país repuntó al 6,24 por ciento en agosto de 2026, una cifra que contrasta con el 6,03 por ciento registrado en julio pasado.

El salto interanual es aún más evidente: frente al 5,10 por ciento reportado en agosto del año anterior, la inflación tuvo un incremento de 114 puntos básicos.

Por su parte, la inflación mensual se ubicó en 0,39 por ciento en agosto, mientras que el indicador acumulado en lo corrido de 2026 llegó al 5,35 por ciento.

De acuerdo con el Dane, el comportamiento de la inflación anual en agosto estuvo impulsado principalmente por el gasto de los hogares en alojamiento, servicios públicos y alimentos.

Al analizar la inflación por divisiones de gasto, el sector de Restaurantes y hoteles registró la mayor variación anual de todo el informe, alcanzando un 9,36 por ciento.

Al interior de este rubro, las bebidas calientes para consumo inmediato (como el tinto, el café con leche y el chocolate) lideraron los incrementos con una subida del 12,07 por ciento, seguidas por los gastos en discotecas y bares (9,57 por ciento) y las comidas en restaurantes a la mesa o autoservicio (9,43 por ciento).

En contraste, los servicios de alojamiento en hoteles y pensiones mostraron el menor incremento dentro de este grupo, con un 5,78 por ciento.

La división de Salud se posicionó como el segundo sector con mayor dinamismo de precios, al marcar una variación anual del 8,30 por ciento.

Este comportamiento estuvo jalonado por los servicios de salud privada, encabezados por las consultas médicas generales particulares (10,41 por ciento), los servicios odontológicos particulares (10,31 por ciento) y las consultas con médicos especialistas (10,06 por ciento).

Por el contrario, los servicios médicos menores y los elementos e implementos médicos reportaron los menores incrementos del sector, con un 4,91 por ciento y un 5,99 por ciento, respectivamente.

En el extremo opuesto, la división de Prendas de vestir y calzado fue la que registró la menor variación anual del periodo, situándose en un 3,26 por ciento.

Pese a esta cifra, el servicio de lavado y planchado de ropa mostró un alza destacada del 9,36 por ciento, mientras que las prendas de vestir para mujer (2,13 por ciento) y para bebés (2,03 por ciento) presionaron muy poco el indicador total

Salario mínimo y Tasa de retorno del mercado

De acuerdo con lo indicado por el Dane, el IPC en Colombia todavía está lejos de la meta del Banco de la República, que es entre 2% y 4%

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer, el 7 de septiembre de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación de agosto de este año, clave para el próximo aumento del salario mínimo de 2027 en Colombia, ya que es el piso de la negociación que tendrán trabajadores y empresarios para concertar la subida.

De acuerdo con la entidad, la cifra anual se ubicó en 6,24% y subió 1,14% frente al mismo mes de 2025 (5,10%). La misma precisó que esta cerró en 5,35% en el acumulado del año, es decir, una subida de 1,13% frente al 4,22% del mismo lapso de 2025.

En cuanto a la variación mensual, esta fue de 0,39%, mayor al 0,19% de agosto de 2025. El resultado estuvo cerca de lo que esperaba el mercado. La encuesta del Banco de la República esperaba un promedio de 0,27%, una mediana de 0,26%, un máximo de 0,47% y un mínimo de 0,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

De esta manera, la cifra sigue lejos de la meta del Emisor, entre 2% y 4%, lo que haría que la junta directiva del banco central decida reducir la tasa de interés (actualmente en 12%), que es lo que cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto.

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Según la entidad, el resultado mensual estuvo impulsado, sobre todo, por la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, y Recreación y cultura. Esas cuatro divisiones explicaron 0,32 puntos porcentuales (pp) del aumento total de agosto.

En el desglose por categorías, las mayores alzas se registraron en:

- Recreación y cultura: 0,89%.
- Información y comunicación: 0,81%.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas: 0,71%.
- Bienes y servicios diversos: 0,52%.
- Bebidas alcohólicas y tabaco: 0,41%.
- Muebles y artículos para el hogar: 0,40%.
- Salud: 0,40%

Electricidad y frutas frescas explicaron parte del aumento de agosto

Dentro los productos y servicios con mayor incidencia en la inflación mensual figuraron:

- Electricidad: 2,33%.
- Frutas frescas: 4,95%.
- Alcantarillado: 7,13%.
- Arriendo imputado: 0,39%.
- Arriendo efectivo: 0,38%.
- Servicios de comunicación fija y móvil, con internet: 0,92%.
- Artículos de higiene corporal: 1,45%
- Papas: 4,32%.
- Suscripciones de televisión por redes y cable: 3,02%.

En sentido contrario, algunas subclases moderaron el índice cayeron así:

- Suministro de agua: 4,04%.
- Gas: 1,29%.
- Plátanos: 2,90%.
- Cebolla: 2,57%.
- Vehículos particulares nuevos o usados: 0,32%.

La división de Prendas de vestir y calzado fue la única que presentó una variación mensual negativa entre las grandes categorías, con -0,14%.

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,86	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.**TRM EN LOS ULTIMOS 6 MESES**

Desde hace seis meses comenzó a observarse cómo el mercado de dólares en efectivo en Colombia que manejan las casas de cambio, autorizadas por la Dian, comenzó a registrar una brecha cada vez más amplia entre el precio al que venden divisas y la tasa oficial (Tasa Representativa del Mercado, TRM).

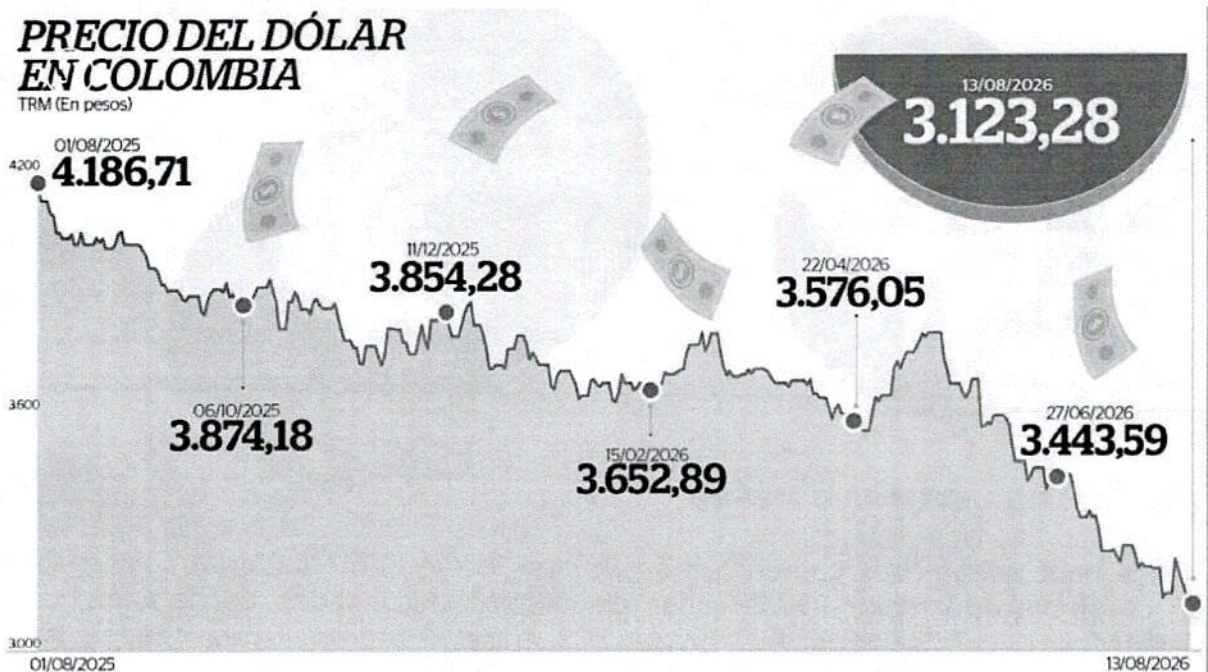
Los precios que por muchos años manejaban en cuando a venta de divisas en efectivo era de entre \$30 y \$50 por encima de la TRM, pasó a ser entre \$200 y en algunos casos \$250 por encima.

La excusa que se daba en buena parte de esas oficinas de cambios era que había una alta demanda por parte de quienes asistirían a la Copa Mundial de Fútbol de la Fifa. Pero entre más bajaba el dólar y que hasta ahora genera que el peso sea una de las monedas más apreciadas del mundo, con el 22% en el último año, más alta se mantenía la tasa de los cambistas.

En los últimos días el principal argumento de los encargados detrás de las ventanillas de las casas de cambio es que "los dólares están escasos", para justificar el alto precio. Claro, esas casas de cambio venden divisas más caras que la TRM debido a los costos operativos, la logística de conseguir efectivo físico, el riesgo de acumular inventario y el margen de ganancia comercial del negocio.

Hay que tener en cuenta que esas entidades pagan arriendos, salarios, seguridad privada y sistemas para operar de forma legal.

Además, traer y almacenar billetes físicos de dólares requiere pólizas de seguro costosas y transporte especializado y como en la mayoría de los casos funcionan como un negocio minorista; compran más barato y venden más caro para obtener ganancias



Aspectos Técnicos.

La calidad del servicio a realizar debe cumplir con la descripción y especificaciones requeridas por la Alcaldía Municipal de Ginebra en el acápite de especificaciones técnicas del estudio previo.

BLUSA CAMISERA MANGA CORTA MUJER

Materiales e Insumos:

Tela: Oxford 50% Hilo – 50% Algodón

Color: Blanca

Hilo: Epic T24 Blanco costuras Internas Y externas

Costuras internas a 10pxp

Costuras externas a 11pxp

Aguja: 70 Punta de Bola

Botón: Carey Color Miel

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Escudo Bordado

Corte:

- 1 espalda
- 2 banda cuello
- 2 cartera
- 2 frente
- 2 mangas
- Tela Oxford Algodón y poliéster
- Fusionada plancha con temperatura adecuada
- Cuello x1
- Banda cuello x1
- Cartera x2

Marcar pinza delantera

Micro operación:

- Unir hombro – F5
- Hacer pinza delantera- plana
- Pegar manga- F5
- Cerrar lados – F5
- Pegar cartera – p
- Asentar cartera – plana, pie a 1/16
- Armar cuello – plana
- Voltear cuello – manual
- Armar pie de cuello – plana
- Pegar cuello a blusa – plan
- Asentar pie de cuello a 1/16 – plana
- Hacer dobladillo 0,5 – plana
- Dobladillo manga 1- plana
- Marcar ojales
- Ojalar blusa
- Marcar botón
- Pegar botón
- Inspeccionar blusa
- Revisar blusa, pulir
- Planchar blusa
- Empacar blusa

CAMISA MANGA CORTA HOMBRE

Materiales e Insumos:

Tela: Oxford 50% Hilo – 50% Algodón

Color: Blanca

Hilo: Epic T24 Blanco costuras Internas Y externas

Costuras internas a 10pxp

Costuras externas a 8pxp

Aguja: 70 Punta de Bola

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Botón: Carey Color Miel

Escudo Bordado

Corte:

- Espalda
- Frentes
- Mangas
- Entretela cartera
- Plantillas: cartera
- Platillas: cuello y pie de cuello
- Fisionar con temperatura y presión adecuada
- Costuras internas 1 cm con puntada de seguridad y plana
- Marcar pinza delantera

Micro operación:

- Fusionar carteras, cuellos, pie de cuello y puños
- Armar y pegar cartera delantera
- Marcar frente pata ubicación del bolsillo: manual
- Pegar bolsillo -plana
- Unir hombros-F5
- Sesgar manga-plana
- Pegar manga- F5 - Cerrar lados -F5 Pegar puño- plana
- Cuello- plana
- Pespuntar cuello- plana
- Armar pie de cuello- plana
- Pegar cuello a camisa – plana
- Marcar para ojales
- Hacer ojales
- Marcar botón
- Pegar botón
- Inspeccionar camisa
- Planchar camisa - Abotonar camisa
- Doblar y empacar camisa
- 9 ojales

CAMIBUSO HOMBRES ADMINISTRATIVO

Materiales e Insumos:

Tela: Lafayette 88% algodón y 12% nylon

Color: Blanco

Escudo Bordado

Hilo: Epic T 24 blanco

Costuras internas 10pxp

Costuras externas 12 pxp

Aguja: 70 Punta de Bola

Botón: a tono de tela

Micro operación:

- 2 carteras
- 1 frente
- 1 espalda
- 2 mangas
- 1 cuello
- 2 puños lado derecho y lado izquierdo
- Antes de empezar la producción bordar delantero
- Fusionar cartera a temperatura adecuada- plancha
- Filetear cartera x 2 F4
- Armar cartera -plana
- Cortar centro cartera- manual
- Pespuntar cartera 1/16 – plana
- Atracar cartera- plana
- Hacer recuadro – plana
- Unir hombro – F4
- Pegar manga – F4
- Cerrar lados – F4
- Pegar cuello – Plana
- Pegar cinta a cuello – plana
- Asentar cinta cuello – plana

CAMIBUSO HOMBRES OPERATIVOS

Materiales e Insumos:

Tela: Lafayette 88% algodón y 12% nylon

Color: Azul Turquí

Escudo Bordado

Hilo: Epic T 24 Azul

Costuras internas 10pxp

Costuras externas 12 pxp

Aguja: 70 Punta de Bola

Botón: a tono de tela

Micro operación:

- 2 carteras
- 1 frente
- 1 espalda
- 2 mangas
- 1 cuello
- 2 puños lado derecho y lado izquierdo
- Antes de empezar la producción bordar delantero
- Fusionar cartera a temperatura adecuada- plancha
- Filetear cartera x 2 F4
- Armar cartera -plana
- Cortar centro cartera- manual

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal

E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

- Pespuntar cartera 1/16 – plana
- Atracar cartera- plana
- Hacer recuadro – plana
- Unir hombro – F4
- Pegar manga – F4
- Cerrar lados – F4
- Pegar cuello – Plana
- Pegar cinta a cuello – plana
- Asentar cinta cuello – plana

CAMIBUSO DAMA ENTALLADO

Materiales e Insumos:

Tela: Lafayette 88% algodón y 12% nylon

Color: Blanco

Escudo Bordado

Hilo: Epic T 24 blanco

Costuras internas 10pxp

Costuras externas 12 pxp

Aguja: 70 Punta de Bola

Botón: a tono de tela

Micro operación:

- 2 carteras
- 1 frente
- 1 espalda
- 2 mangas
- 1 cuello
- 2 puños lado derecho y lado izquierdo
- Antes de empezar la producción bordar delantero
- Fusionar cartera a temperatura adecuada- plancha
- Filetear cartera x 2 F4
- Armar cartera -plana
- Cortar centro cartera- manual
- Pespuntar cartera 1/16 – plana
- Atracar cartera- plana
- Hacer recuadro – plana
- Unir hombro – F4
- Pegar manga – F4
- Cerrar lados – F4
- Pegar cuello – Plana
- Pegar cinta a cuello – plana
- Asentar cinta cuello – plana

CAMISA MANGA LARGA INDUSTRIAL

Tela: Dril

Cuello: Sport – Corbata

Color: **Azul turquí**

Camisa manga larga con puños en rit, tela dril color azul turquí, con Botones.
Pespunte en hombros cuello y mangas a 1/4, dobladillo
angosto en ruedo. Con bolsillos. Con cinta falla de color reflectivo medidas 2,5
x 5 cm ubicada en ambas mangas debajo del hombro

PANTALON PARA HOMBRE EN JEANS

Materiales e Insumos:

Tela: 100% algodón

Color: Azul Índigo

Tres costuras

PANTALON PARA DAMA EN JEANS

Materiales e Insumos:

Tela: 95% algodón, 3% poliéster, 2% spandex

Color: Azul INDIGO

Corte recto.

Cerradas con máquina overlock con puntada de seguridad con hilo 100%
polialgodón No. 40 ó 75 color mostaza.

Resistentes al desgarre, a la tracción y al calor radiante por convección.

Tiro Alto

Garantía en tela y confección

FALDA PARA DAMA

Materiales e Insumos:

Tela: 95% algodón, 3% poliéster, 2% spandex

Color: Azul INDIGO

FALDA PARA DAMA EN DRILL

Materiales e Insumos:

Tela: Algodón 59% Poliéster 37% y spandex 4%.

Color: Caqui

PANTALON PARA DAMA EN DRILL

Materiales e Insumos:

Tela: Algodón 59% Poliéster 37% y spandex 4%.

Color: Caqui

Hilo: Epic T24 a tono de tela

Costuras internas a 10pxp

Aguja: 80 Punta de Bola

Corte:

- 1frentes

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

- 2 traseros
- 2 pretinas
- 4 tela bolsillo
- 2 vista bolsillo
- Filetear pretina interna
- Marcar pretina
- Cerrar aletillon – plana
- Voltear aletillon- manual
- Filetear aletillon – F5
- Pegar entretela lado izquierdo donde va el cierre
- Filetear lado izquierdo
- Filetear lado izquierdo hasta 3 cm más abajo del piquete del cierre
- Pegar entretela lado izquierdo donde va el cierre
- Pegar cierre
- Pegar vista en bolsillo
- Armar bolsillo
- Cerrar lados -F5
- Cerrar entre pierna- F5
- Armar pasadores
- Cortar pasadores, 5 pasadores por prenda
- Marcar para ubicación de pasadores
- Pegar pasadores
- Pegar pretina
- Asentar pretina
- Dobladillar ruedo
- Hacer ojal
- Marcar botón pegar botón

PANTALON PARA HOMBRE EN DRILL

Materiales e Insumos:

Tela: tela rígida color 59% algodón, 37% polyester y 4%spandex

Color: Caqui

Hilo: Epic T24 a tono de tela

Costuras internas a 10pxp

Aguja: 80 Punta de Bola

Botón: a tono de tela

Cierre de cobre eka

Corte:

- 1 frente
- 2 espaldas
- 2 pretinas
- 2 aletilla
- 1 aletillon
- 2 bolsillos traseros
- 2 bolsillos delanteros

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Micro operación:

- Pegar entretela al aletillon y aletilla
- Cerrar aletillon
- Filetear delanteros 3cm más abajo del piquete del cierre
- Pegar entretela al lado donde va el cierre
- Pegar aletilla
- Pegar aletillon con cierre
- Pegar cierre aletilla
- Figurar aletilla
- Cerrar tiro delantero hasta donde va el cierre
- Pespuntar cierre a 1/16
- Marcar bolsillos traseros
- Armar bolsillos
- Pegar bolsillos
- Cerrar tiro trasero
- Armar bolsillos delanteros
- Pegar bolsillos delanteros
- Cerrar lados
- Marcar pasadores
- Pegar pasadores
- Pegar pretina
- Asentar pretina
- Marcar ojales
- Hacer ojales
- Marcar botón y pegar
- Inspeccionar pantalón
- Planchar pantalón

Bota En Cuero de Seguridad Dieléctricas Puntera Rh Skyland

Materiales e insumos:

Color: Negro

Capellada: Cuero semigraso

Suela: Poliuretano, inyección directa al corte

- Resistente a hidrocarburos
- Dieléctrica

Plantilla: Anatómica, en poliuretano de baja densidad.

Puntera: No metálica, material composite

- Resiste 1.5 toneladas de presión
- Resiste 200 joules

Zapato Deportivo hombre y dama

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Materiales e Insumos:

Corte clásico
Color: Azul turquí y Negro
Sistema de amarre de cordones
Exterior de malla
Suela: antideslizante TR de caucho color blanca

Zapato Casual Hombre

Materiales e Insumos:

Elaborados en cuero
Color: Miel
Suela: antideslizante TR

Zapato Casual Dama

Materiales e Insumos:

Elaborados en cuero
Color: Miel
Suela: antideslizante TR

Botas en caucho

BOTAS EN PVC 100%
IMPERMEABLES CON PUNTERA DE SEGURIDAD CANA ALTA

GUANTES INDUSTRIALES

- Color: Amarillo
- Talla: Única
- Largo: 10" (25.4cm)
- Composición: 70% cuero • 30% Poliéster. Forro: 80% Poliéster • 20% Algodón

SOMBRERO CON SOLAPA

Color azul turquí
Material: Drill

TAPA OÍDOS

Protector auditivo tipo copa
Diadema y orejeras acolchadas para mayor comodidad del usuario, incluso en largas jornadas de trabajo. La diadema es graduable para mejor ajuste, además rota para permitir su uso con casco

CANTIDADES ADMINISTRATIVO

MUJERES		
CAMIBUSO	S	12
	M	24
	L	14
	XL	8
	2XL	4

HOMBRES		
CAMIBUSO	S	4
	L	10
	XL	5
	2XL	4
	3XL	2

CAMISA	S	6
	M	11
	L	5
	XL	4
	2XL	2

CAMISA	S	1
	M	1
	L	5
	XL	3
	2XL	3

DRILL	6	2
	8	3
	10	3
	12	7
	14	8
	16	1
	18	1
	22	2

DRILL	28	1
	30	1
	34	4
	36	5
	40	2

JEAN	6	4
	8	6
	10	6
	12	20
	14	16
	16	4
	20	0
	22	4

JEAN	28	2
	30	2
	34	8
	36	9
	38	2
	42	2

CALZADO DEPORTIVO	35	10
	36	13
	37	12
	38	13
	39	8
	40	6

CALZADO DEPORTIVO	39	4
	40	8
	41	8
	42	5

CALZADO CASUAL	35	5
	36	5
	37	6
	38	5
	39	4

CALZADO CASUAL	39	2
	40	4
	41	4
	42	3

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

	40	3
--	----	---

FALDA JEAN	12	2
FALDA DRILL	12	1

CANTIDADES OPERATIVO

OBRAS		
CAMIBUSO	L	8
	XL	2
	3XL	4

JEAN	32	12
	36	9

CAMISA MANGA LARGA INDUSTRIAL AZUL TURQUÍ (TIPO CORTERO DE CAÑA)	M	1
	L	2
	XL	2
	3XL	2

BOTA PANTANERA	40	3
	42	3
	43	1

BOTA PLATINA	38	2
	39	2
	40	2
	41	4
	42	4

GUANTES INDUSTRIALES		9
-------------------------	--	---

TAPA OIDOS		9
------------	--	---

SOMBRERO CON SOLAPA		9
------------------------	--	---

AGENTES DE TRÁNSITO				
ITEM	DESCRIPCION		TALLA	CANT
1	PANTALON EN TELA LINO AZUL TURQUI DAMA	Pantalón elaborado en lino, 65% poliéster, cuatro bolsillos internos en Dacrón PC 65 – 35, cierre de 20 cms de cobre, pretina industrial, bolsillo secreto en material del pantalón, correa en tela forrada en tela de la misma calidad del pantalón.	10 / M	2
			12 / L	3
2	PANTALON EN TELA LINO AZUL TURQUI HOMBRE	Pantalón elaborado en lino, 65% poliéster, cuatro bolsillos internos en Dacrón PC 65 – 35, cierre de 20 cms de cobre, pretina industrial, bolsillo secreto en material del pantalón, correa en tela forrada en tela de la misma calidad del pantalón.	36	3
3	CAMISA AZUL CLARA EN TELA, DAMA MANGA LARGA	Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón) y logo bordado, tela Oxford o de mejor calidad	M	2
			2XL	3
4	CAMISA AZUL CLARA EN TELA, HOMBRE MANGA LARGA	Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón) y logo bordado, tela Oxford o de mejor calidad	3XL	3
5	CORBATA EN TELA LINO AZUL TURQUI	Corbata. Color azul turquí del mismo color del pantalón.		6
6	PITO COLOR NEGRO CON CADENA DE PLATA	Pito de color negro y cadena en plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda.		6
7	CHALECO EN PVC COLOR AZUL TURQUI CON NÚMERO DE PLACA	Chaleco color azul de 1.500 candelas, fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo del Municipio de Ginebra y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre con velcro lateral	PLACA 004 TALLA S	2
			PLACA 003 TALLA M	2
			PLACA 006 TALLA 2XL	2
8	CHAQUETA MANGA LARGA COLOR AZUL TURQUI IMPERMEABLE REGLAMENTARIA CON NUMERO DE PLACA Y CON ESCUDOS REGLAMENTARIOS	Chaqueta manga larga en color azul turquí para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo del Municipio de Ginebra y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo.	PLACA 004 TALLA S	1
			PLACA 003 TALLA L	1
			PLACA 006 TALLA 3XL	1
9	PANTALON IMPERMEABLE REGLAMENTARIO PARA AGENTES DE TRÁNSITO	Dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo.	10 / M	1
			12 / L	1
			36	1
10	PARES DE BOTAS EN CUERO NEGRAS	En cuero color negro para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota.	37	2
			38	2

			42	2
11	PARES DE BOTAS PANTANERAS PARA LLUVIA EN PVC	En PVC negro para desplazarse en moto en temporadas de altas lluvias.	37	1
			38	1
			44	1
12	ESCUDOS DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO	Fondo azul con letras que dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho de la camisa.		18
13	ESCUDOS DE COLOMBIA Y PLACA METALICA	Puesto en el hombro izquierdo de la camisa.		18
14	TAPA OIDOS	Elemento de protección auditiva de manos libres, que se encargue de bloquear ruido, debe ser en silicona suave, protección NRR, con un índice de reducción de ruido mínimo de 22dB, debe tener funda, su empaque debe decir estas características para garantizar la calidad		6
15	GORRAS	Color azul turquí, para el servicio diario bordado en letras azul cielo con el escudo del cuerpo de control vial al lateral derecho, escudo de Colombia al lado izquierdo, placa del agente y grupo sanguíneo en la parte posterior y la palabra TRANSITO en frente.	003 RH O+ 004 RH O+ 006 RH O+	6
16	GAFAS	Elemento de protección visual de manos libres, que se encargue de bloquear el viento y los rayos de sol, material del lente en cristal, espejada y degradada, polarizada, material del armazón en nogal, material de la varilla en nogal, ancho del lente de 61 mm, altura de la lente 35mm, tamaño de la varilla de 130 mm, protección UV, armazón de forma rectangular, tamaño para adultos, varilla de 130 mm, peso de 27g		6
17	GUANTES	Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable, debe ser de fácil limpieza, excelente resistencia al desgaste, poliuretano termoplástico usado en las protecciones, tira sobre la muñeca con velcro para buen ajuste, cierre ajustable, forro interno en tela suave, talla s para 7c, y 17 cm (ancho y largo), talla m 7,5 cm y 18,5 cm, talla L 8,5 cm y 19,5 cm.	S M XL	1 1 1

Perspectiva Legal

La futura contratación se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes. El contrato que se celebrará será de Compraventa.

El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 estableció que, para efectos de la escogencia de contratistas, esta se hará mediante las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía. Así mismo, el citado artículo, en su numeral 2°, contempla las reglas aplicables a la

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", entendida como aquella modalidad de selección objetiva prevista para los casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Dentro de las causales que dan lugar a la Selección Abreviada, el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 consagra la causal de Menor Cuantía, aplicable a los procesos de contratación cuyo valor no supere los toques fijados por la ley en función del presupuesto anual de la respectiva entidad estatal.

Para el caso concreto, el Municipio de Ginebra requiere adelantar la adquisición de la dotación de vestido y calzado de labor (uniformes) para sus funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 de 1989. El valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000), cuantía que se encuentra dentro del rango de menor cuantía fijado para el Municipio de Ginebra, razón por la cual resulta procedente adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En consecuencia, el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación, por razón de su cuantía, es el de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, previsto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y se adelantará conforme al procedimiento y las etapas establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con las normas generales de la Selección Abreviada contenidas en el mismo decreto, la Ley 80 de 1993 y demás normas que las adicionen, complementen o regulen.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada por el Municipio de Ginebra, el presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Perspectiva comercial:

En los municipios vecinos existen empresas que pueden proveer este servicio y se pueden facilitar debido a la cercanía con este municipio.

De otro lado, buena parte de la negociación estatal que ha requerido la entidad para proveerse de bienes, servicios y obras ha sido ejecutada por contratistas del mismo municipio o municipalidades vecinas eso en consideración a la cercanía del municipio a otras cabeceras urbanas, así entonces la economía de los comerciantes de la región les permite participar en este tipo de proceso de contratación potenciando el desarrollo social y económico que beneficia a la población en general.

Análisis de la demanda

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

La alcaldía Municipal a través del SECOP identificó procesos similares de los que requiere contratar la entidad con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrataron los servicios de suministro de dotación (uniformes).

OBJETO	ENTIDAD	VALOR	MODALIDAD
COMPRA DE DOTACION DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA	VALLE – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA	\$36.363.425	MINIMA CUANTÍA
SUMINISTRO DE DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA	VALLE – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA	\$20.298.068	MINIMA CUANTÍA
COMPRA DE DOTACIÓN DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA VILLE DEL CAUCA	VALLE – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA	\$24.566.360	MINIMA CUANTÍA
COMPRA DE DOTACION DE UNIFORMES (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA	VALLE – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA	\$43.198.732	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, el municipio cuenta con un presupuesto de: **NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) M/CTE.**

El valor del contrato incluye descuentos de ley y demás costos directos que implican su ejecución. Los impuestos y demás retenciones que surjan del contrato a celebrar corren por cuenta del CONTRATISTA; el Municipio de Ginebra hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Sin que dichas cotizaciones impliquen una exclusión de los posibles proveedores que puedan atender las especificaciones técnicas exigidas.

COTIZACIÓN	VALOR
COTIZACIÓN 1	\$90.000.000
COTIZACIÓN 2	\$100.000.000
COTIZACIÓN 3	\$110.000.000

CODIFICACION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo al Sistema de Clasificación en los códigos que a continuación se indican: UNSPSC y su guía para la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas, se permite identificar los bienes solicitados.

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
PANTALONES LARGOS PARA HOMBRE	53101502
CAMISAS PARA HOMBRE	53101602
CAMISAS O BLUSAS PARA MUJER	53101604
PANTALONES PARA MUJER	53101504
ZAPATOS PARA HOMBRE	53111501
ZAPATOS PARA MUJER	53111602
PITO – SILBATOS	60131105
CHALECO	53103100
ABRIGOS Y CHAQUETAS	53101800
GORRAS	53102516
CORBATAS	53102502
GUANTES DE PROTECCIÓN	46181504
TAPA OIDOS	46181902
BOTAS DE SEGURIDAD	46181604
BOTAS IMPERMEABLES	46181611

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad financiera con la descripción:

INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen

los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL	1.50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL	0.50
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL	1.0

INDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A 1.50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL AL 0.50

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1.0
---------------------------------	--	---------------------

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porcentaje representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL	0.70
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL	0.70

INDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,70
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,70

Se precisa que el caso de RAZON DE COBERTURA DE INTERESES – RCT, en que el indicador sea un valor indeterminado positivo, se entenderá que cumple con lo exigido; es decir, si el RCI= INDETERMINADO, cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Los indicadores serán tomados del registro único de proponentes actualizado.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con criterios establecidos en el Manual para la determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación. Para lo cual se aplicará la fórmula de sumatoria de sus indicadores.

Criterio diferencial - Incentivo Decreto 1860 de 2021

De acuerdo con el análisis del sector realizado y el estudio de la oferta de los bienes, obras y/o servicios requeridos para el contrato se considera viable para el presente proceso establecer requisitos diferenciales para incentivar MiPymes de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18, a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Para beneficiar a las MiPymes que deseen participar en el presente proceso, se establecerá como requisito diferencial que los indicadores financieros y organizacionales que deben acreditar en el presente proceso serán los siguientes:

Indicadores financieros

Indicador	Formula	Requisito
Índice de Liquidez	$= \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 1.50 menos exigente que el general
Índice de Endeudamiento	$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual al 0.50 menos exigente que el general
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual al 1.0 del valor del presupuesto oficial menos exigente que el general

Indicadores Organizacionales

Indicador	Formula	Requisito
Rentabilidad de patrimonio	$= \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0.70 menos exigente que el general
Rentabilidad del activo	$= \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 0.70 menos exigente que el general

Dirección: Carrera 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal
E-mail: secretariagen@ginebra-valle.gov.co - www.ginebra-valle.gov.co

 Alcaldía de Ginebra  @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Los proponentes que accedan a este beneficio deberán aportar, junto con su propuesta, los documentos que acreditan su condición de MiPymes de conformidad con los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya deberán aportar el Formato No. 13 y 13.1. Para el caso de proponentes plurales se podrá acceder a este beneficio siempre y cuando al menos uno de los integrantes ostente alguna de las anteriores condiciones y tenga una participación como mínimo del 10 %, el cual deberá aportar en cualquiera de los casos los documentos que acrediten su condición.

NOTA: El no cumplimiento de este factor dará lugar a que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA.

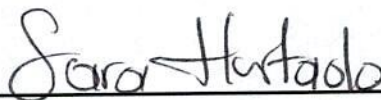
Esta verificación se hará de la siguiente manera:

FACTOR DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
Liquidez	
Nivel de endeudamiento	
Rentabilidad sobre Patrimonio	
Rentabilidad sobre activo	
Razón de Cobertura de Interés	

Se precisa que el caso de RAZON DE COBERTURA DE INTERESES - RCT, en que el indicador sea un valor indeterminado positivo, se entenderá que cumple con lo exigido; es decir, si el RCI= INDETERMINADO, cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para constancia de lo anterior se firma en Ginebra, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading 'Sara Hurtado', written over a horizontal line.

SARA ELISA HURTADO GONZALEZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y elaboró: Eliana Satizábal Bermúdez - Técnico administrativo
Revisó: Liliana Andrea Velásquez - Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Sara Elisa Hurtado González - Secretaria General